

TALENTO ECUADOR S.A. TALENECSA

Durán, 25 de abril del 2018

Señora:

MERIDA IRLANDA CASTRO ALVARADO

Ciudad.

Estimada Señora:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **TALENTO ECUADOR S.A. TALENECSA**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **PRESIDENTE** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el GERENTE GENERAL.

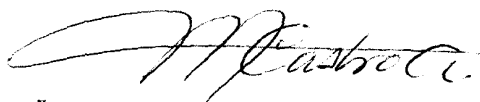
El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini el 1 de noviembre del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Durán, 30 de diciembre del 2011

Atentamente,

x 
PABLO ROGELIO DIAZ CASTRO

Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía **TALENTO ECUADOR S.A. TALENECSA**, para el cual he sido elegida.- Durán, 25 de abril del 2018.-

x 

MERIDA IRLANDA CASTRO ALVARADO
Presidente

Nacionalidad: ecuatoriana

Cedula de Ciudadanía: 0902199777





TRÁMITE NÚMERO: 1096

5166840QANBHFk

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..**

NÚMERO DE REPERTORIO:	818
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	432
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

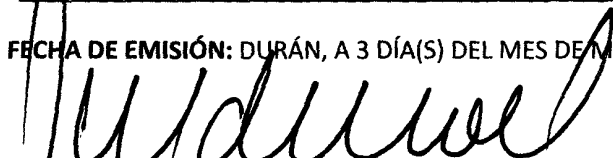
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TALENTO ECUADOR S.A. TALENECSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CASTRO ALVARADO MERIDA IRLANDA
IDENTIFICACIÓN	0902199777
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA CON EL GERENTE GENERAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018


AB/ LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

EN BLANCO
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SANTO DOMINGO

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 11:00 Firma: *[Signature]*

EN BLANCO
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SANTO DOMINGO